



Información Registral expedida por

ANTONIO GELABERT GONZALEZ

Registrador de la Propiedad de BETANZOS

Doctor Jose Fariña, 3 - bajo - BETANZOS

tlfno: 0034 981 770212

correspondiente a la solicitud formulada por

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA.

con DNI/CIF: A28000727

Interés legítimo alegado:

**Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o
responsabilidad, contratación o interposición de acciones**

Identificador de la solicitud: P53PF68P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:12-311899-1



8A44CFDA4893666193B02D7CA62245C71

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información,
que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores,
citando el identificador de la solicitud.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BETANZOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BETANZOS

Solicitante: D./Dña. Floti

-- DATOS DE LA FINCA 21685 --

Municipio: SADA

Finca: 21685

IDUFIR: 15002001840694

Naturaleza de la finca: VIVIENDA

- Cuota de participación: 100,0000 %

----- LOCALIZACIÓN -----

Paraje: SADA

Nombre: O FOXO, PAZOS, SN

Código Postal: 15160

Superficie: 341,99 metros cuadrados

Superficie Construida: 324,09 metros cuadrados

Superficie Ocupada: 88,31 metros cuadrados

Linderos:

Norte: parcela 2

Sur: acceso de servicio

Este: red viaria

Oeste: Alfredo Armada

----- DESCRIPCION DE LA FINCA: -----

Casa sin número en el lugar de FOXO-PAZOS, parroquia de Sada, compuesta de sótano -en el que se ubica el garaje y la sala de calderas-, de la superficie construida aproximada de noventa metros cuadrados; planta baja -destinada a salón, cocina, dormitorio y aseo- de la superficie construida aproximada de ochenta y ocho metros con treinta y un decímetros cuadrados; planta alta -destinada a tres dormitorios y dos baños- de la superficie construida aproximada de setenta y nueve metros con cinco decímetros cuadrados; y espacio de aprovechamiento bajo la cubierta -destinado a estudio- de la superficie construida aproximada de sesenta y seis metros con setenta y tres decímetros cuadrados, todo lo cual conforma una vivienda de tipo unifamiliar.- La superficie construida aproximada en la totalidad de las plantas de que consta es de trescientos veinticuatro metros con nueve decímetros cuadrados. La rodea por todos sus aires el resto del solar no edificado de la superficie de doscientos cincuenta y tres metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Forma todo una sola finca de la



Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



superficie de trescientos cuarenta y un metros noventa y nueve decímetros cuadrados, siendo la útil de trescientos siete metros noventa y tres decímetros cuadrados. Linda: Norte, con la parcela dos, de esta propiedad, finca registral 21686; Sur, con la parcela destinada a acceso de servicio, registral 21693; este, parcela destinada a red viaria interior para circulación rodada, peatonal y aparcamiento, registral 21691; y Oeste, Alfredo Armada.-

-- TITULARES DE LA FINCA --

Nombre del titular: Dni/CIF Tomo Libro Folio Alta Baja

FATIMA PEREIRA RABADE 32837185Q 1763 297 44 3

1/2 del PLENO DOMINIO con carácter Privativo

Título: Compraventa

ROSENDO LOPEZ ARIAS 33329311B 1763 297 44 3

1/2 del PLENO DOMINIO con carácter Privativo

Título: Compraventa

Según consta en copia de la escritura de Compraventa autorizada el veintisiete de septiembre de dos mil cinco por el Notario de Coruña (a) Don Enrique Rajoy Feijoo, número 3671 de su protocolo

-- CARGAS --

----- Cargas de la finca -----

Hipoteca, en garantía de una cuenta corriente de credito, a favor de BANCO POPULAR ESPAÑOL SA*(100 %)por importe de 276000 euros =doscientos setenta y seis mil euros Euros y otras garantías accesorias.- Plazo que comienza el 27/10/2005 y finaliza el 27/09/2040.- Con 10/11/2005 se consignó nota de afección fiscal.- En la misma se pactó la ejecución especial por impago de una cuota, a que se refiere el art. 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.- Formalizada en escritura de fecha 27/09/2005, ante el Notario Enrique Rajoy Feijoo.-

----- OBSERVACIONES -----

La expresada finca se halla inscrita en el folio 44 del tomo 1763, libro 297, inscripción/anotación 4.

La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento).

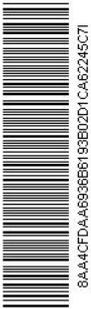
Honorarios: 10,64 Euros.

1770 Ptas.

BETANZOS, veintidos de febrero de 2012

Antes de la apertura del diario

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete



3A-A4CFDA-A693666193B02D7CA62245C71

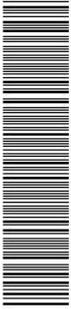
Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información.

Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales contemplados en el mismo han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Organica 15/1999 de 14 de diciembre pudiendo ejercitarlo dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

2 de 2



8A-A4CFDA-6898686193B02D7CA6245C71

1 de 2

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.